

**IV INFORME ANUAL DEL
OBSERVATORIO ESTATAL DE
VIOLENCIA SOBRE LA MUJER**

INFORME EJECUTIVO

Madrid, a 25 de noviembre de 2011

El artículo 30.2 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (en adelante Ley integral), establece que corresponde al Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, elaborar, con periodicidad anual, un informe sobre la evolución de la violencia ejercida sobre la mujer en los términos a que se refiere el artículo 1.1 de la Ley Integral.

Con fecha 8 de noviembre de 2011 el Pleno del Observatorio ha aprobado su IV Informe Anual.

INFORMES APROBADOS Y PUBLICADOS

Los tres Informes precedentes del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, aprobados en los años 2007 (I), 2009 (II) y 2010 (III), se corresponden con información sobre violencia de género referida, de una parte, a la fase previa y posterior a la puesta en marcha de la Ley Integral hasta 2007 (I) y de otra a los datos estadísticos hasta 2008 (II) y 2009 (III), respectivamente.

El *“Sistema de indicadores y variables sobre violencia de género”* formó parte, como Anexo, del I Informe del Observatorio. El II Informe Anual del Observatorio recogió también los resultados de una investigación sobre *“Procesos y realidades de las mujeres con discapacidad a causa de la violencia de género”*, que se había promovido desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, y el III Informe Anual contenía también el *“Informe del grupo de trabajo de investigación sobre el supuesto síndrome de alienación parental (SAP)”*, que era el resultado de la labor de un grupo de trabajo constituido en el seno del Observatorio.

Por lo que se refiere a los datos estadísticos, de uno a otro informe, se han ido incrementando los indicadores utilizados y las variables estadísticas resultantes, aumentando también la desagregación de los datos.

Los Informes Anuales I, II y III han sido publicados en la Colección *“Contra la Violencia de Género. Documentos”*, tanto en papel como en edición electrónica. También se ha publicado su contenido íntegro en inglés en edición electrónica, y sus respectivos resúmenes ejecutivos también están disponibles en edición electrónica en castellano, francés e inglés. Pueden ser

consultados en el sitio de Igualdad de la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

IV INFORME 2011: ESTRUCTURA Y CONTENIDO

El IV Informe del Observatorio, aprobado el 8 de noviembre de 2011, consta de 2 Capítulos:

- **Capítulo 1: Anuario estadístico de violencia de género**, elaborado por la Subdirección General de Prevención y Gestión del Conocimiento sobre la Violencia de Género, dividido en 16 apartados y un anexo con un resumen de datos para cada comunidad autónoma y provincia.
- **Capítulo 2: Informe del Grupo de Trabajo de Investigación sobre la infancia víctima de la violencia de género**. Este Informe fue elaborado por el Grupo de Menores del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, integrado por personas expertas en violencia de género y violencia infantil procedentes de diferentes disciplinas y ámbitos y su objetivo es contribuir a la visibilización de la infancia como víctima directa de la violencia de género.

CAPÍTULO 1- ANUARIO ESTADÍSTICO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El **Anuario Estadístico** del IV Informe Anual del Observatorio, proporciona los datos disponibles sobre violencia de género relativos al año 2010 y, además, los datos acumulados correspondientes a años anteriores, de manera que el período de tiempo abarcado, estudiado e interpretado, nos permite tener un mejor y mayor conocimiento de la realidad de la violencia de género en España, del comportamiento de víctima y agresor, de las denuncias por violencia de género, de los recursos puestos a disposición de las víctimas de violencia de género y de la evolución de la percepción social que se tiene de la violencia de género, entre otros.

Capítulo 1. De los 16 apartados de que consta el Capítulo 1 hay que resaltar que, con respecto al III Informe del Observatorio, se ha suprimido el apartado correspondiente al "900210021. Servicio de atención telefónica y on-line de información y orientación sobre políticas de igualdad y hombres" y se han añadido 3 nuevos apartados: el apartado 3 sobre las "Mujeres víctimas de violencia de género con atención policial activa", con datos procedentes del Ministerio del Interior, el apartado 6 sobre el "Servicio Telefónico de ayuda a niños y adolescentes en riesgo", y el apartado 16, que recoge los resultados de las "Encuestas de opinión sobre el tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación" realizadas en 2009 y 2010 por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y de los datos de la encuesta realizada en 2009 a los profesionales de los medios. Además, se ha ampliado la información del apartado 12, que trata sobre "Internos en centros penitenciarios con delitos por violencia de género" añadiendo datos de aquellos que se encuentran en prisión preventiva. Asimismo, se ha ampliado la información sobre la opinión social respecto a la violencia contra la mujer con, a su vez, el incremento del número de personas encuestadas y del tipo de encuesta; se mantiene el análisis de los barómetros mensuales del CIS (apartado 14) y de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a través de Internet (apartado 15) y se añade, como ya se ha señalado anteriormente una tercera encuesta (apartado 16).

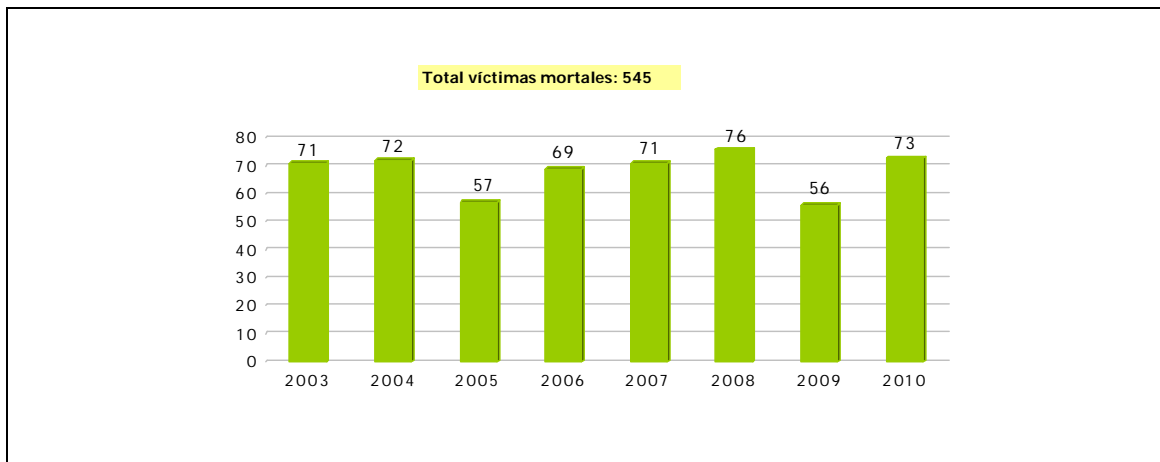
A continuación se expone, de manera muy resumida, y en el mismo orden de los apartados del IV Informe Anual del Observatorio, el contenido del mismo incidiendo fundamentalmente en las cifras globales de la Violencia de Género en España durante 2010.

1.- Víctimas mortales por Violencia de Género. 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2010.

Fuente de los datos: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

Número de víctimas mortales: El total de víctimas mortales durante 2010 fue de 73 y el total de víctimas mortales desde 2003 a 2010 ha sido de 545. Más de la mitad de las mujeres asesinadas en España durante ese período, murieron a manos de su pareja o expareja.

En la secuencia mostrada en el gráfico siguiente puede observarse la fluctuación del número de mujeres asesinadas a manos de su pareja o expareja, resaltando el año 2009 como el año en el que ha habido menos víctimas mortales dentro de los últimos 8 años.



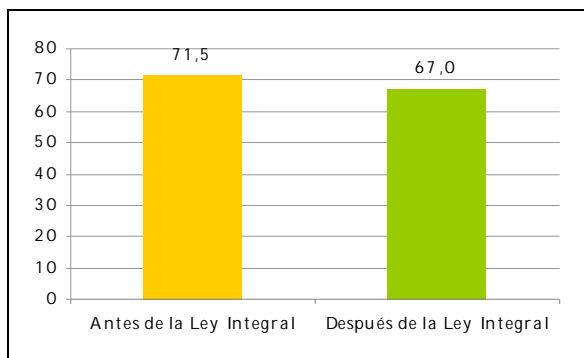
Denuncias de las víctimas mortales: De las 73 víctimas mortales de 2010, sólo un 30,1% (22 mujeres) habían denunciado a su agresor. Asimismo, 17 víctimas mortales habían solicitado medidas de protección, de las cuales 14 habían obtenido dichas medidas.

Respecto a las actuaciones judiciales llevadas a cabo ante los tribunales de justicia antes de los crímenes, cabe destacar que, de las 345 víctimas mortales registradas entre el 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2010, único periodo en el que se dispone de dicha información, sólo fueron denunciados por malos tratos 97 agresores (28,1%) mientras que 248 (71,9%) no lo habían sido.

Sigue siendo imprescindible mejorar la recogida sistemática y completa de información para poder saber cuáles son los motivos por los que sólo en el veintiocho por ciento de los casos se había producido denuncia previa, por qué algunas mujeres retiraron la denuncia cuando resultaba obvio que el maltrato existía, y por qué en algunos casos no existió continuidad de la denuncia ó bien habiendo denunciado las mujeres no solicitaron medidas de protección; igualmente, es necesario saber cómo se podrían haber evitado los asesinatos en los casos en las que las víctimas contaban con medidas de protección.

La persistencia de los crímenes, y la variabilidad de las tasas a lo largo del periodo pone en evidencia que la violencia de género, y la violencia de género en su más brutal expresión, que afecta a todo el territorio, golpea de forma asistemática. Cada asesinato modifica de forma sustancial las cifras y su distribución.

Si se compara la media anual de homicidios por violencia de género en los años anteriores y posteriores a la entrada en vigor de la Ley Integral, se observa un descenso en el número de crímenes.

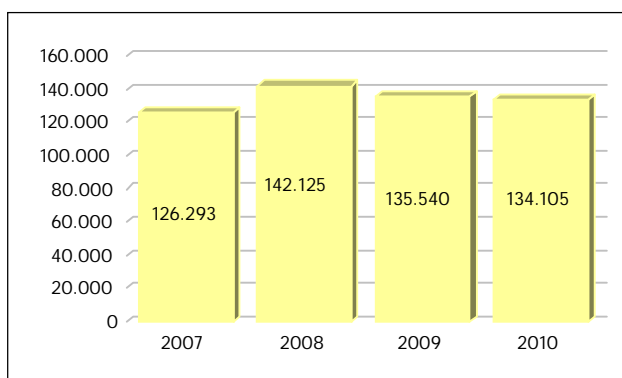


No se considera, sin embargo, adecuado evaluar la eficacia de la Ley Integral en función a las cifras de víctimas mortales, puesto que no es posible determinar la cifra de mujeres que han salvado su vida por la utilización de los recursos que la Ley Integral pone a su disposición.

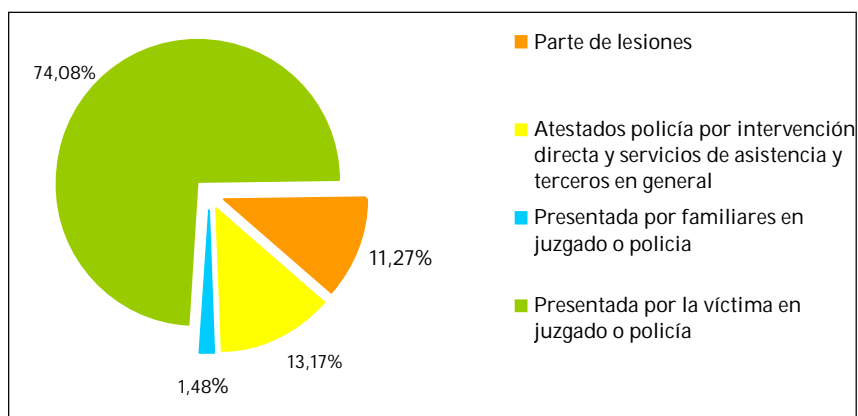
2. Denuncias por violencia de género. 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2010.

Fuente de los datos: Consejo General del Poder Judicial.

Durante el año 2010 llegaron a los juzgados un total de 134.105 denuncias por violencia de género, lo que implica una media mensual de 11.175 denuncias y una media diaria de 367 denuncias. Ello supone un ligero descenso del número de denuncias por violencia de género (1,1%) si se compara con la cifra de 2009.



De las **538.063** denuncias presentadas desde 2007 a 2010, por su origen, 398.588 denuncias fueron interpuestas directamente por víctimas de violencia de género en juzgados o policía, 70.875 procedían de atestados policiales por intervención directa y servicios de asistencia y terceros en general, 60.627 derivaban de partes de lesiones, y 7.973 fueron interpuestas por familiares de la víctima.



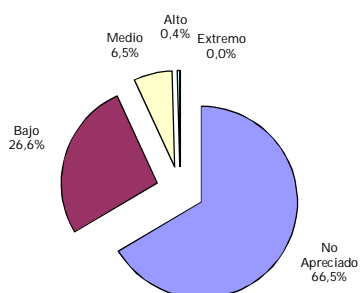
3. Mujeres víctimas de violencia de género con atención policial activa. 31 de diciembre de 2010.

Fuente de los datos: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

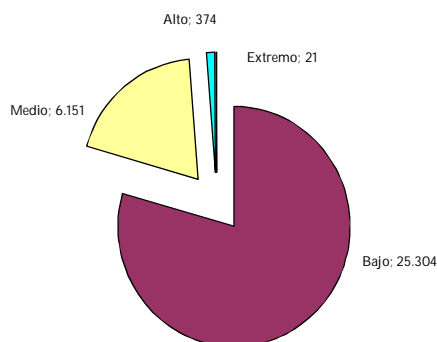
A 31 de diciembre de 2010, **95.601** mujeres víctimas de violencia de género estaban recibiendo atención policial por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado al considerarlas casos activos de este tipo de violencia. De ellas, **601** mujeres estaban pendientes de valoración. De la última valoración en cada caso se concluye que **31.850 mujeres** eran víctimas de riesgo y contaban no sólo con atención policial activa sino también con protección policial activa. En **63.150** casos, la última valoración fue de riesgo no apreciado.

De lo anterior puede concluirse que por cada millón de mujeres residentes en España de 15 y más años, **1.559** eran víctimas con riesgo de volver a sufrir violencia de género y, consecuentemente, con medidas de protección policial activa.

Mujeres víctimas de violencia de género con atención policial activa a 31 de diciembre de 2010 según última valoración del riesgo: 95.000



Mujeres con protección policial activa según valoración del riesgo. 31 de diciembre de 2010. Total: 31.850



4. Asuntos judiciales sobre violencia de género. 31 de diciembre 2010.

Fuente de los Datos: Ministerio de Justicia.

Juzgados especializados: A 31 de diciembre de 2010 había en funcionamiento **461** Juzgados con competencia en violencia sobre la mujer, de los cuales 106 eran Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos y 355 juzgados compatibles.

Juzgados de lo Penal y Secciones de las Audiencias Provinciales: Asimismo, a 31 de diciembre de 2010 se contaba con **17** juzgados de lo Penal especializados y **69** Secciones de las Audiencias Provinciales que asumían, con carácter exclusivo, el conocimiento de los asuntos de violencia sobre la mujer en los términos establecidos en el artículo 1 de la Ley Integral.

Asistencia jurídica gratuita: Durante el año 2010, y por lo respecta al territorio gestionado por el Ministerio de Justicia, **7.764** mujeres fueron asesoradas por el sistema de asistencia jurídica gratuita.

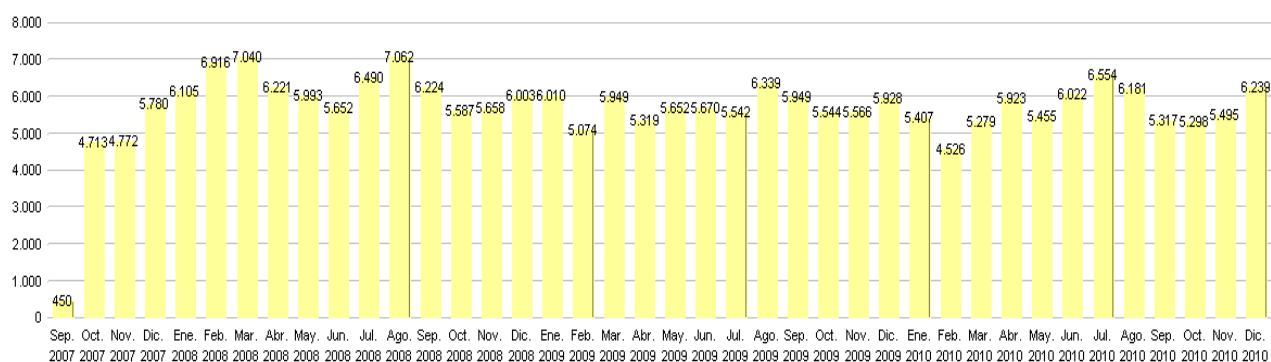
Unidades de Valoración Forense Integral: En 2010, y para el territorio gestionado por el Ministerio de Justicia, había en funcionamiento **10** unidades de valoración forense integral y **26** equipos psicosociales.

5. 016 - Servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2010.

Fuente de los datos: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

En el año 2010, se atendieron **67.696 llamadas por violencia de género** en el servicio de atención telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género (teléfono 016). Esta cifra implica un ligero descenso (1,2%) respecto de las llamadas atendidas en 2009 (68.542).

La cifra de llamadas atendidas, referentes a violencia de género, desde el 3 de septiembre de 2007 al 31 de diciembre de 2010 fue de **226.904** (véase cuadro siguiente)



Desde la puesta en marcha de este servicio, y por lo que se refiere a las personas que han realizado las llamadas al 016, la proporción de llamadas realizadas por usuarias respecto al total de llamadas ha sido del 75,9%, mientras que la de familiares y personas allegadas fue del 21,4% y la de profesionales del 2,7%.

	TOTAL		AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010	
	TOTAL	% Vertical	Número	% Vertical	Número	% Vertical	Número	% Vertical	Número	% Vertical
TOTAL	226.904	100,0%	15.715	100,0%	74.951	100,0%	68.542	100,0%	67.696	100,0%
Usuaría	172.208	75,9%	12.870	81,9%	59.801	79,8%	52.361	76,4%	47.176	69,7%
Familiares y personas allegadas	48.533	21,4%	2.428	15,5%	13.219	17,6%	14.374	21,0%	18.512	27,3%
Otros	6.163	2,7%	417	2,7%	1.931	2,6%	1.807	2,6%	2.008	3,0%

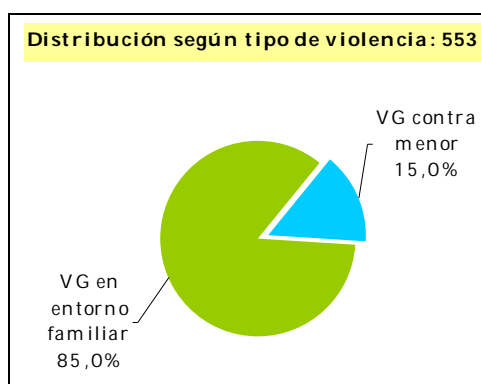
6. Servicio telefónico de ayuda a niños y adolescentes en riesgo. Enero a diciembre de 2010.

Fuente de los datos: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

Desde enero de 2010 se dispone de información de las llamadas "Teléfono del Niño y del Adolescente" para dar respuesta a los problemas y necesidades de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y la "Línea del Adulto y la Familia" dirigida a las personas adultas que demandan orientación para ayudar a menores de su entorno. Este servicio presta orientación y apoyo en las áreas psicológica, social y jurídica.

El total de llamadas sobre violencia de género que se han atendido en **2010** ha sido de **553**:

- **83** llamadas se referían a situaciones de violencia de género en las que la víctima directa es una mujer menor de edad.
- **470** llamadas planteaban situaciones de menores que se encuentran dentro del entorno familiar de las mujeres víctimas de la violencia de género.



La media de edad de las menores afectadas por situaciones de violencia de género era de **16 años**, mientras que la de las y los menores que se encuentran en entornos de violencia se situaba en los **10 años**.

Por lo que se refiere a los agresores identificados en las llamadas referentes a menores que viven en un entorno de violencia de género, el 90,0% se corresponde con el padre de las y los menores, seguidos de la pareja o marido actual de la madre de los mismos (7,0%)

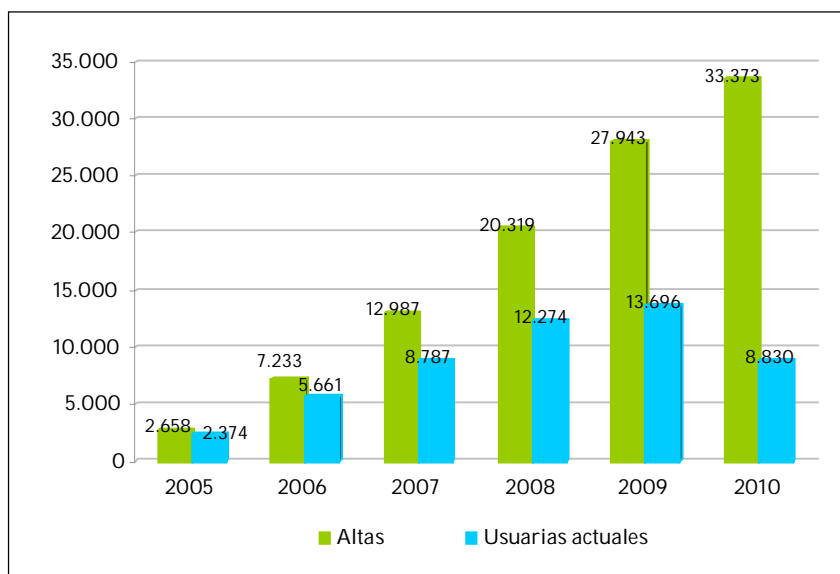
7. Usuaris del servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género (ATENPRO). Diciembre de 2005 a Diciembre de 2010.

Fuente de los datos: IMSERSO y Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

Desde la puesta en marcha de este servicio y hasta el final de 2010, un total de 33.373 mujeres lo habían utilizado.

La cifra de usuarias en alta en este servicio experimentó un incremento constante desde 2005 hasta 2009, pero a lo largo de 2010, debido a una racionalización del servicio, por la que se dieron de baja los servicios telefónicos que no se habían utilizado durante meses y aquellos otros con los que no se pudo contactar, la cifra de usuarias en alta ha descendido de forma significativa.

A 31 de diciembre de 2010, el número de mujeres que estaban utilizando el servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género ascendía a 8.830, un 35,5% menos que la cifra registrada en el cierre de 2009 (13.696).



8. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia (1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2010) y contratos de sustitución de víctimas de violencia de género (1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2010).

Fuente de los datos: Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2010 se han registrado un total de 2.764 contratos bonificados para mujeres víctimas de violencia, de los que, en 2010, fueron formalizados 395, de los cuales 152 tenían carácter indefinido y 243 temporal.

Desde 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2010 la cifra total de contratos de sustitución de trabajadoras víctimas de violencia de género ha sido de 490, de los que 126 se corresponden a este último año.

9. Mujeres víctimas de violencia receptoras de la Renta Activa de Inserción (RAI). 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2010.

Fuente de los datos: Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

En 2010 hubo un total de **25.512** trabajadoras víctimas de violencia que percibieron la Renta Activa de Inserción, un 15,9% más que las receptoras por este concepto durante 2009.

	TOTAL PERCEPTORAS	Variación Anual	Variación Acumulada	Media Mensual
2006	10.924	-	-	5.673
2007	13.291	21,7%	21,7%	7.602
2008	16.883	27,0%	54,5%	9.445
2009	22.010	30,4%	101,5%	13.461
2010	25.512	15,9%	133,5%	15.840

Respecto a la ayuda por cambio de domicilio, durante el periodo comprendido entre enero de 2005 a diciembre de 2010, percibieron esta ayuda un total de **7.864** mujeres víctimas de violencia de género.

10. Perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la ley integral. 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2010.

Fuente de los datos: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (Secretaría de Estado de Igualdad. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

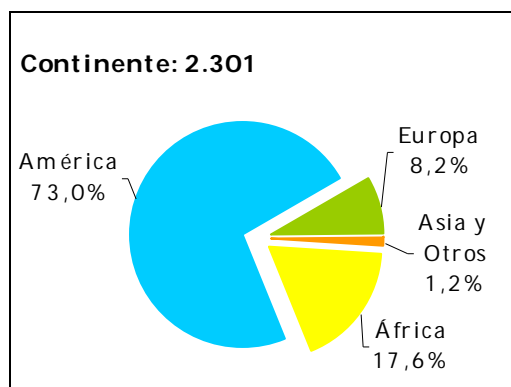
Al finalizar el año 2010, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género tenía constancia de que, entre 2006 y 2010, se habían concedido un total de **1.044** ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género al amparo del artículo 27 de la Ley Integral, de las que 220 correspondían al año 2010.

11. Concesiones de autorización de residencia temporal y trabajo de mujeres extranjeras víctimas de delitos de violencia de género. Datos grabados desde 2005 hasta el 31 de diciembre de 2010.

Fuente de los datos: Ministerio de Política Territorial y Administraciones Públicas.

Desde 2005 hasta diciembre de 2010 han obtenido autorización de residencia temporal y trabajo de mujeres víctimas de violencia de género, un total de **2.301** mujeres de 16 y más años, de las que 823 se concedieron durante 2010.

El continente de nacionalidad de las mujeres víctimas de violencia que obtuvieron autorización de residencia temporal en España, es el que puede observarse en el gráfico.



12. Internos en centros penitenciarios con delitos por violencia de género. 31 de diciembre de 2010.

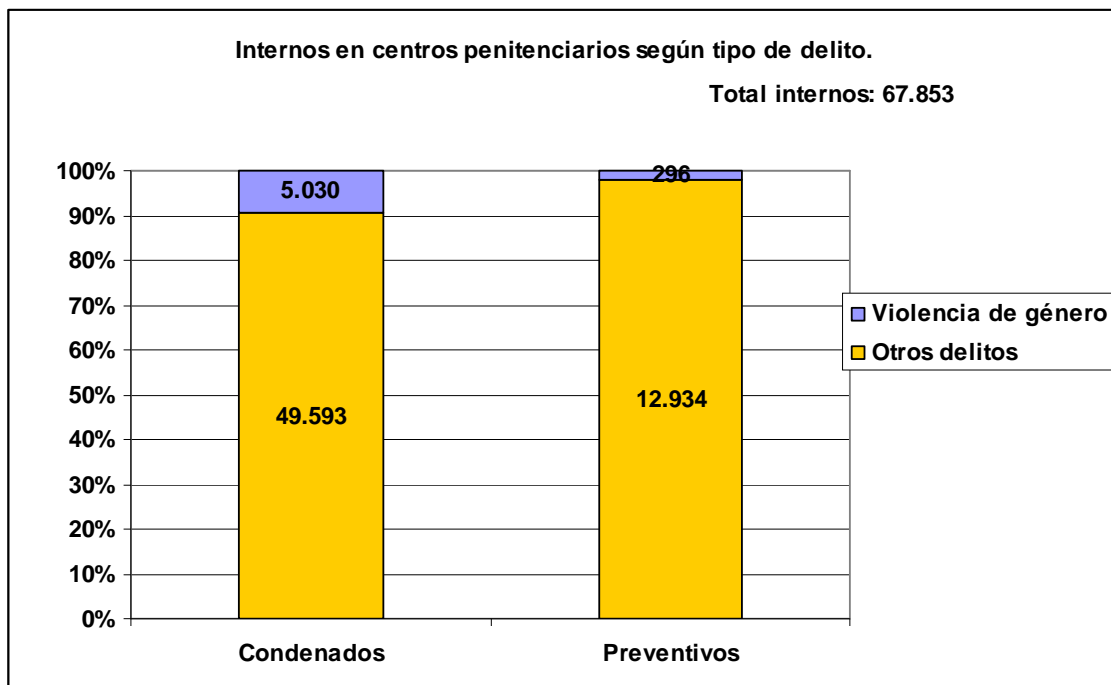
Fuente de los Datos: Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior).

A 31 de diciembre de 2010 el total de varones internos cumpliendo condena en centros penitenciarios, era de **54.623**. De ellos, **5.030¹** cumplían condena por delitos cometidos por

¹ Ambas cifras de reclusos no recogen los centros penitenciarios de Cataluña.

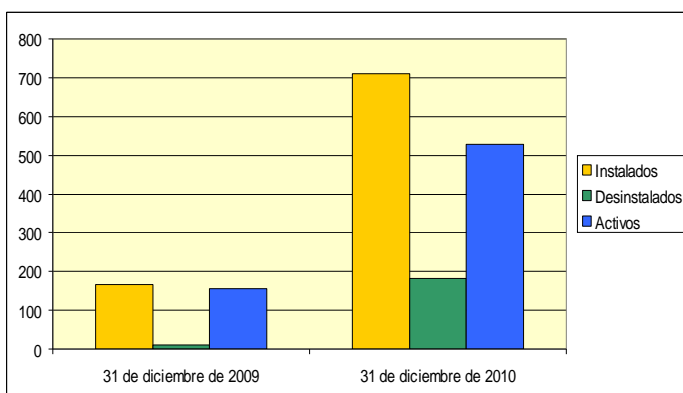
violencia de género (9,2%). En 2009, dicha cifra se situó en 4.734 internos, lo que supone un crecimiento, en este último año, del 6,3% (296 internos más).

Además, **13.230** hombres se encontraban en prisión preventiva de los cuales **296** lo estaban por delitos de violencia de género (el 24,3% de éstos últimos por homicidio o asesinato de su pareja o expareja), lo que suponía el 2,7% de los varones en las cárceles en situación de prisión preventiva.



13. Sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género. 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2010.

Fuente de los datos: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).



Desde la puesta en marcha del sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género, el 24 de julio de 2009, y hasta el 31 de diciembre de 2010, se instalaron un total de 710

parejas de dispositivos electrónicos. De estas 710 parejas de dispositivos instalados, 182 habían sido desinstaladas al finalizar 2010, por lo que la cifra de parejas de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2010 era de **528**.

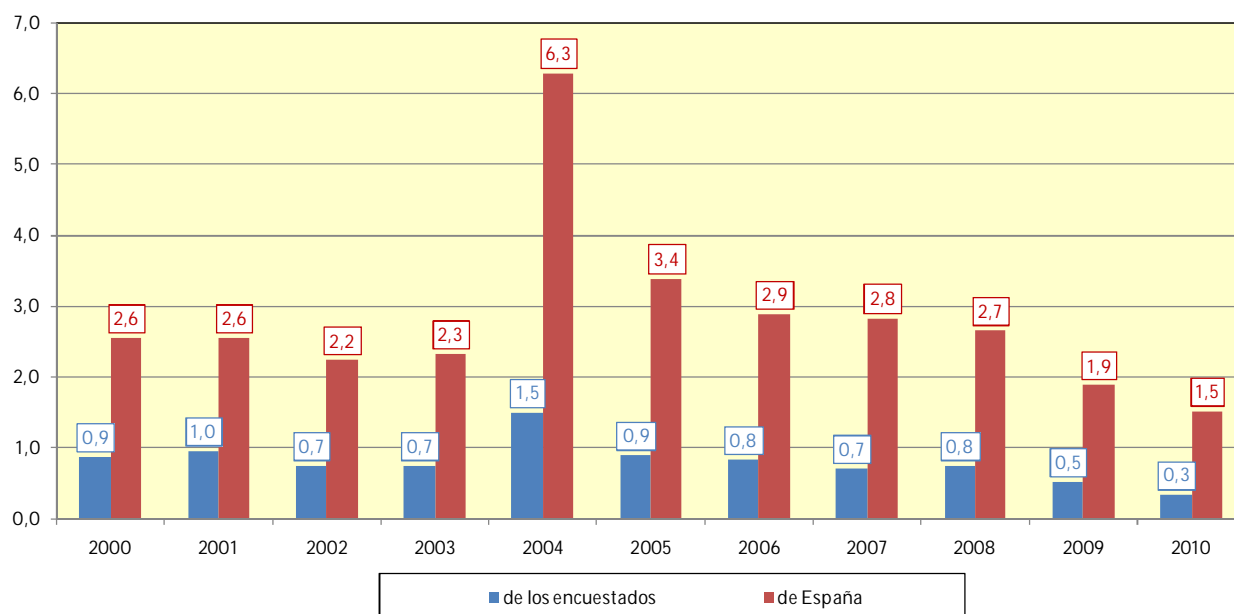
14. Percepción social de la violencia contra la mujer. Septiembre de 2000 a diciembre de 2010.

Fuente de los datos: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Una pequeña parte de la ciudadanía considera, mes tras mes, que la violencia contra las mujeres constituye uno de los tres principales problemas de España y también es uno de los tres principales problemas de la persona encuestada. La fluctuación de los resultados obtenidos, que sitúa los porcentajes más altos entre los años 2004 y 2005, período preparatorio y de aprobación y entrada en vigor de la Ley Integral, se debe, con toda probabilidad, a que durante estos meses se puso más en relieve la situación de las mujeres víctimas de la violencia de género y se hizo especial hincapié desde los medios de comunicación en este problema como fenómeno específico, así como en la necesidad de poner en marcha medidas concretas para su erradicación. Los datos correspondientes a 2010, no han alterado esta tendencia.

Desde septiembre de 2000 a diciembre de 2010 el número de encuestas realizadas ha sido de 280.622, con una media mensual de 2.483 entrevistas. El 2,8% de las personas encuestadas (7.987) señalaron que la violencia contra la mujer es uno de los tres principales problemas de España y el 0,8% (2.236) indicaron que era uno de sus tres principales problemas personales.

LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER COMO UNO DE LOS TRES PROBLEMAS PRINCIPALES.



Este fenómeno es percibido de forma distinta por hombres y mujeres siendo éstas últimas las que perciben el problema con mayor intensidad. En este sentido, de las 7.987 personas encuestadas en el periodo considerado que indicaban que la violencia contra la mujer constituía uno de los tres principales problemas de España, el 71,2% eran mujeres y el 28,8% eran hombres.

15. Encuestas de opinión sobre la violencia de género. Junio de 2009 / Junio de 2010.

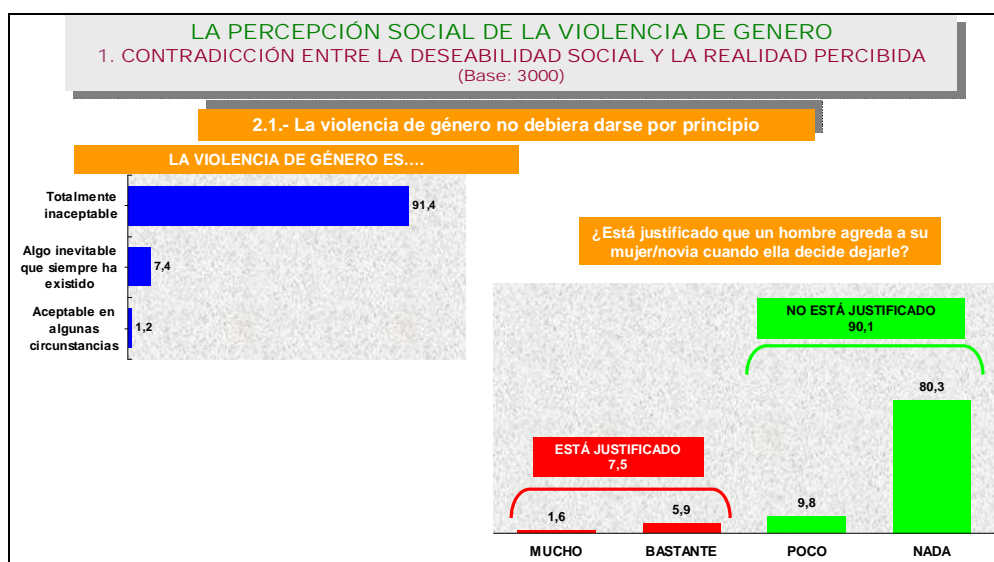
Fuente de los datos: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género realizó en junio del año 2009 una encuesta de opinión sobre la violencia de género, a través de Internet y la repitió en junio de 2010 con un cuestionario básicamente igual que el utilizado en la encuesta del año anterior. El análisis de sus principales resultados, comparando estos con los obtenidos en 2009, ha sido realizado en la colaboración con el sociólogo Fernando González Hermosilla. El total de encuestas realizadas han sido **3.000**, correspondiendo 1.000 al año 2009 y 2.000 al año 2010.

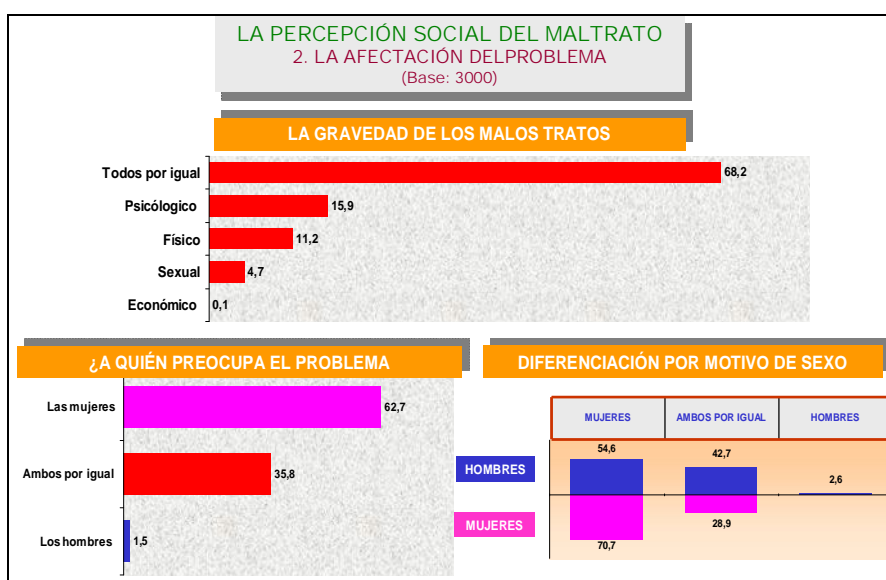
Las conclusiones más significativas sobre la configuración del estado de opinión acerca de la violencia de género pueden agruparse en dos grandes bloques:

1.- Configuración del estado de opinión acerca de la violencia de género

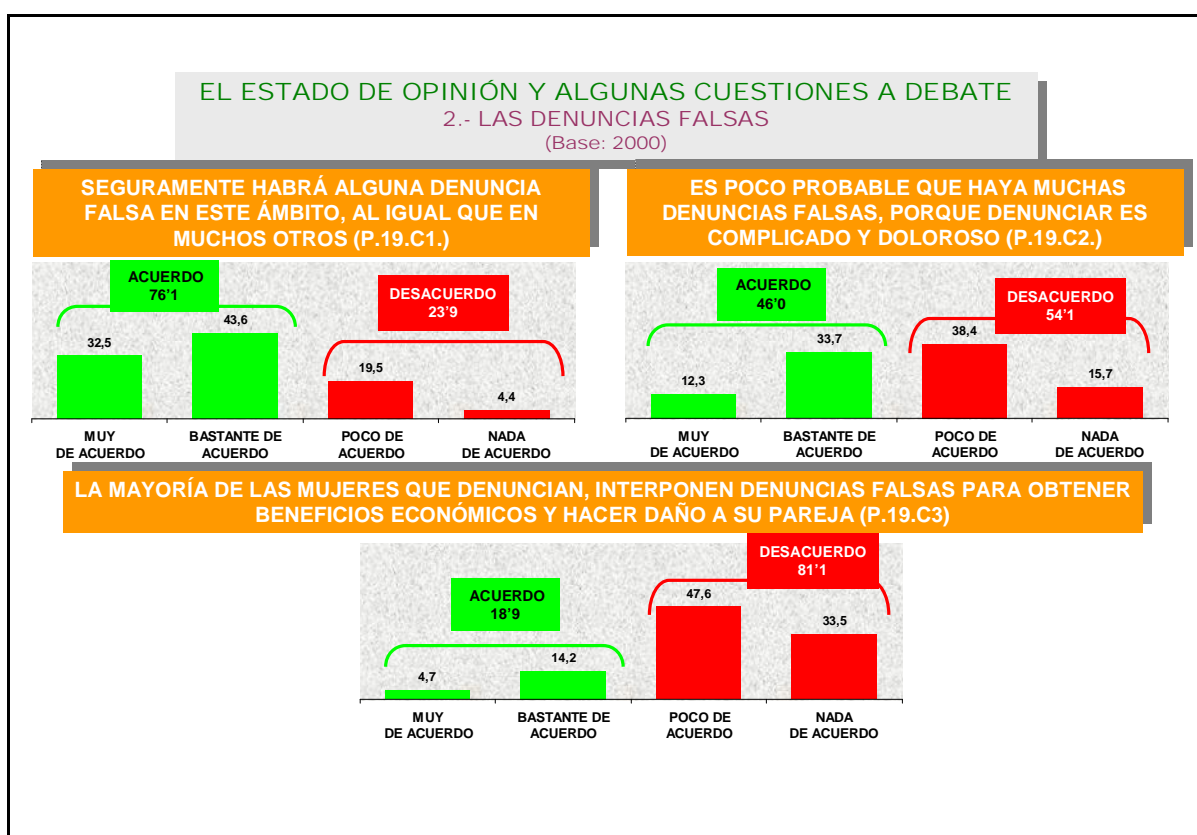
- A pesar de que **se ha generalizado el rechazo de la violencia de género, como algo inaceptable por principio** (91,4%), sin embargo la opinión mayoritaria es que su realidad no se reduce a unos casos aislados, sino que más bien se trata de **un fenómeno bastante extendido en España (87%), que no tiene visos de reducirse de momento.**



- Aún cuando exista esa percepción mayoritaria de que es una realidad bastante extendida, sólo una pequeña minoría (10%) dice tener conocimiento de ella a través de su experiencia cotidiana: mujeres cercanas, ámbito laboral y experiencia propia. Lo cual apunta en el sentido de que **la violencia de género sigue encubriéndose cotidianamente en el ámbito de lo privado.**



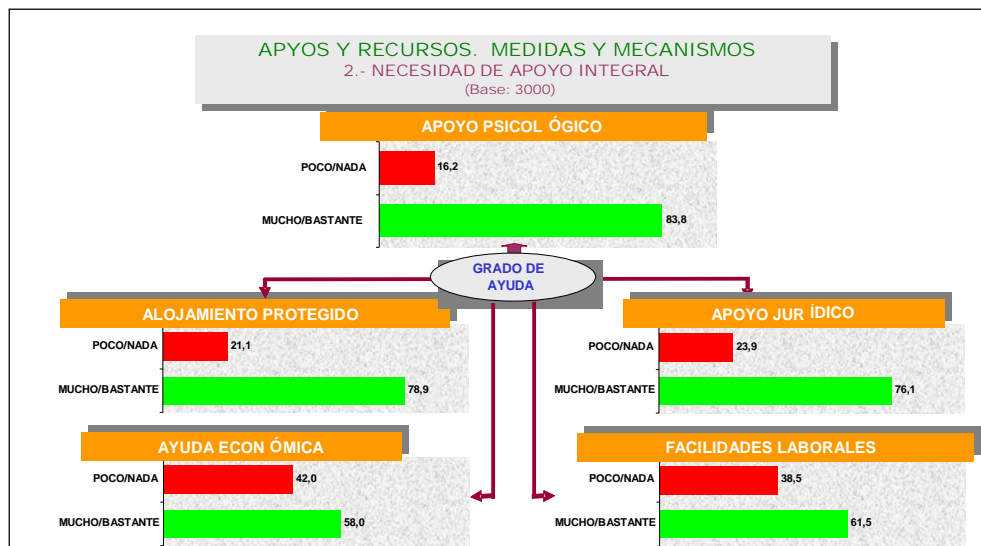
- Aún cuando una minoría significativa (35,8%) cree que la violencia de género es un problema compartido ya entre ambos sexos, **la mayoría (62,7%) lo sigue viendo como algo que preocupa sobre todo a las mujeres.** Una opinión que gana peso entre ellas.
- Aún cuando el **81,1% de la muestra de 2010 se manifiesta en desacuerdo con que la mayoría de las mujeres que denuncian lo hagan en falso**, y el 76,1% está de acuerdo con que la existencia de algunas denuncias falsas en este ámbito será semejante a la que se produce en muchos otros; sin embargo, **una minoría no desdeñable (12,3% entre las mujeres y 16,1 entre los hombres) piensa que muchas mujeres se aprovechan torticeramente de la Ley**, que intenta protegerlas, interponiendo denuncias falsas.



2.- Principales razones por las que se cree que muchas mujeres no denuncian:

- Una notable mayoría (79,6%) opina que **las principales razones de que muchas mujeres no denuncien son el miedo y la vergüenza**, que lleva a ocultar la agresión al entorno más cercano.

- Aún cuando se da prioridad, cada vez más, a las medidas que tienen que ver con la urgencia de la salida de la situación de malos tratos (apoyo psicológico, jurídico y alojamiento protegido), sobre las que pueden garantizar la sostenibilidad de esa salida (ayuda económica y facilidades laborales), **la necesidad de un apoyo integral a las víctimas resulta una conclusión respaldada por las respuestas mayoritarias de nuestros/as informantes.**



- Aún cuando aparecen diferencias significativas entre los sexos en cuanto a **los mecanismos más eficaces para luchar contra la violencia de género**, puesto que ellos enfatizan más el papel de la educación (62,6%vs.47,4%) y ellas la importancia del endurecimiento de las penas (28,9% vs. 17%) , sin embargo, en ambos casos se destaca mayoritariamente lo relativo a la socialización: **educación y concienciación social.**
- Aún cuando una mayoría significativa (60,85) exculpa a las víctimas de la violencia de género de su situación, casi **la mitad de los varones (45,3%) y un 28,6% de las mujeres las consideran culpables del maltrato que sufren por seguir conviviendo con su agresor.**
- Aún cuando se produce una importante **coincidencia mayoritaria entre hombres y mujeres en el sentido de gran parte de las respuestas**, sin embargo el análisis conjunto de las mismas deja claro que los varones se manifiestan bastante más condescendientes con respecto al problema.

16. Encuestas sobre el tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación. Noviembre 2009/ Noviembre 2010.

Fuente de los datos: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha realizado en 2009 y 2010, a través de Internet, dos encuestas de opinión respecto al tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación. El análisis de los resultados de ambas encuestas se complementa con la realizada a más de novecientos profesionales de los medios de comunicación respecto al mismo tema y se ha elaborado contando con la colaboración del sociólogo Fernando González Herмосilla. El objeto de estas encuestas, por tanto, ha sido conocer los puntos de vista tanto del emisor de la noticia (los profesionales de los medios) como del receptor de la misma (la población general no profesional).

En este apartado se hace referencia, de una parte, a la “población general” (a los no profesionales) y de otra a los “profesionales de los medios”. El número y perfil de las personas encuestadas (o informantes) ha sido el siguiente:

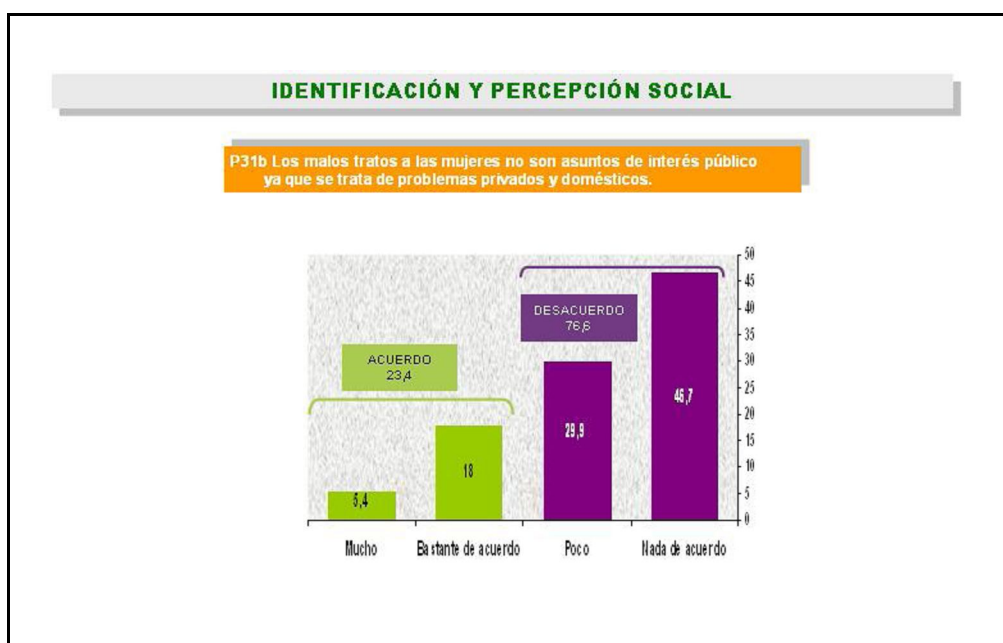
- La “población general” no profesionales de los medios: **3.009 informantes**, en su mayoría de nacionalidad española (95,5%), laboralmente activas en su mayor parte (79,4%), con dominio de las edades comprendidas entre los 26 y los 45 años (60,5%) y equiparadas por sexo al 50%.
- Los profesionales de los medios. **948 profesionales**. Prácticamente participan todos los medios de comunicación en la siguiente proporción: 31,4% de la prensa escrita, 15,5% la televisión, 14,1% la radio, gabinetes de prensa con competencia en el tema, un 11,8% y sólo un 5,1% proceden de Internet. El sexo está representado en casi un 60% por mujeres y un 40% por hombres y por edad casi un 60% tiene entre 31 y 50 años.

Las principales conclusiones son las siguientes:

- **El término que se utiliza mayoritariamente para definir el maltrato de un hombre a su pareja o expareja es el de violencia de género:** (65% en dos opciones de respuesta) seguido del de “violencia doméstica” (en torno al 30%) y de quienes se

aproximan de forma coloquial al asunto (violencia contra la mujer) y ó desbordan dicha denominación enfatizando el componente machista de dichos comportamientos (violencia machista).

- Una notable mayoría de la muestra de no profesionales **(76,6%) descarta abiertamente el carácter doméstico del problema**, pronunciándose en el sentido de que la violencia de género es un **asunto de interés público**. El 85,8% de los profesionales y el 84,1% de los no profesionales se manifiestan de acuerdo con que **los casos de violencia de género deben ser narrados como un delito contra los derechos humanos**.



- En torno al 95% de la población general consultada opina que **los medios de comunicación** aparecen como la principal fuente de conocimiento sobre la violencia de género. De hecho entre televisión, radio y prensa acumulan el 85,1% de las respuestas en primera mención y un 73,8% en la segunda. Redundando en esta opinión, el 87,7% de la muestra opina que **“los medios de comunicación son el canal de información fundamental sobre la violencia de género”**.

LA IMPORTANCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN CUANTO AL CONOCIMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

P12 TU CONOCIMIENTO ACERCA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PROCEDE :

P12a EN PRIMER LUGAR



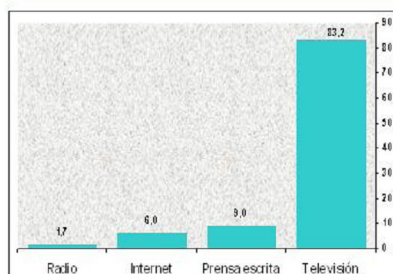
P12b EN SEGUNDO LUGAR



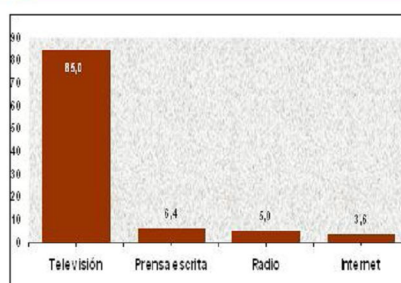
- La opinión mayoritaria es que el asunto no se encuentra sobredimensionado en los medios. De hecho la gran mayoría de la población no profesional opina que los medios no le prestan demasiada atención al asunto (78,9%). Y resulta significativo que este porcentaje se eleve al 91,2% entre los profesionales.
- La **televisión** aparece como el medio al que se atribuye un carácter más sensacionalista en el tratamiento del asunto de la violencia de género (82,3%), pero es también al que se sigue percibiendo como el más efectivo para luchar contra ella (85%).

EL TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO POR PARTE DE LOS MEDIOS

P18 ¿QUÉ MEDIO DE COMUNICACIÓN PIENSAS QUE TRATA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE FORMA MÁS SENSACIONALISTA?



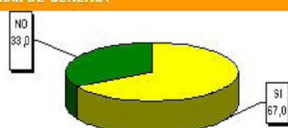
P30 ¿Qué medio de comunicación piensas que es más efectivo para luchar contra la violencia de género?



- La población general y los profesionales de los medios vienen a coincidir en el supuesto de que la objetividad de los medios de comunicación en **el tratamiento de la violencia de género está relacionada con la capacidad profesional para hacerlo**. De ahí que la mayoría de ambos colectivos opine que los medios debieran contar con profesionales especializados en el tema (70,2% de los profesionales y 67% de los no profesionales) y se debiera impartir, en las escuelas y universidades, una formación especial para el tratamiento de este tipo de noticias (81% y 71,8% respectivamente).

EL TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO POR PARTE DE LOS MEDIOS

P16 EN TU OPINIÓN ¿RESULTA NECESARIO QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CUENTEN CON PERIODISTAS ESPECIALIZADOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO?



P16a ¿POR QUÉ RESULTA NECESARIO?



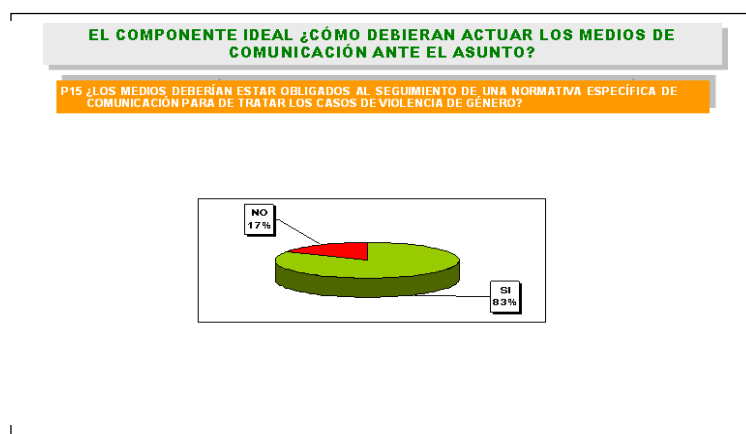
P16b ¿POR QUÉ NO RESULTA NECESARIO?



- El 95,6% de los profesionales y el 84,5% de los no profesionales manifiestan una notable expectativa de que se publiquen noticias positivas sobre mujeres que

consiguen salir del círculo de la violencia de género; algo que se echa en falta en este momento.


- **Donde aparece una mayor disparidad** entre las opiniones de las dos muestras consultadas es ante la consideración de **si el suicidio del agresor es un dato muy relevante en la publicación de las noticias de este tipo**, El 74,3% de la muestra de la población general se manifiesta en desacuerdo con que lo sea. Por el contrario el 62,4% de los profesionales dice estar de acuerdo con que esta información sí es relevante. Y no deja de ser significativo que entre un 35% y un 40% de ambas muestras opine que las noticias presentan, a veces, a las víctimas como responsables de la agresión.
- El 83% de los no profesionales y el 81,1% de los profesionales coinciden también en que **los medios deberían estar obligados al cumplimiento de una normativa específica de comunicación** para tratar los casos de violencia de género. Esta exigencia, compartida por ambas muestras con un elevado grado de polarización, apunta en un doble sentido: por una parte la insuficiente objetividad y el notable sensacionalismo que se atribuye a los medios en la difusión de este tipo de noticias; por otra la notoria incidencia que se les supone en el conocimiento social del fenómeno y el importante papel que se les atribuye en su prevención o en la incitación a casos similares.



En este contexto, de exigencia de cumplimiento de una cierta normativa en algo que conlleva un riesgo, la población general apunta determinadas sugerencias sobre:

- **qué se debiera evitar** en el tratamiento de las informaciones sobre violencia de género:
 - El 69,9% señala hacia **los detalles morbosos de los crímenes o agresiones**.
 - El 44,8% opina que se debiera evitar **la justificación de los actos del agresor** al relacionar los hechos con traumas, enfermedades o adicciones.


 - **qué se debiera fomentar**:
 - La mayoría de las respuestas señala hacia el respeto a la privacidad de las víctimas y la protección de los datos o apunta hacia la información de los derechos de las víctimas y dónde pueden acudir. (62% y 61% respectivamente).
 - En torno al 55% se sitúan las opiniones que señalan que se debiera fomentar el reconocimiento y la identificación de los malos tratos a la mujer o mencionar informaciones positivas sobre la protección de las víctimas y los procesos de salida de la situación.
- Mientras una notoria mayoría (86,4%) de nuestros/as informantes **no considera correcto que los medios de comunicación difundan datos que identifiquen a la víctima**, una mayoría también notable, aunque menor, (72,5%) **sí considera correcto que se difundan datos que identifiquen al maltratador**.


	TOTAL ESPAÑA	
	% vertical	Número
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011		
Población total	100,0	47.190.493
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.866
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a marzo de 2012		
Total denuncias	100,0	702.960
Año 2007	18,0	126.293
Año 2008	20,2	142.125
Año 2009	19,3	135.540
Año 2010	19,1	134.105
Año 2011	19,1	134.002
De enero a marzo de 2012	4,4	30.895
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de agosto de 2012		
Total mujeres con atención policial activa	100,0	98.016
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.070
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de agosto de 2012		
		5.687
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO		
Número de dispositivos activos a 31 de agosto de 2012		787
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de agosto de 2012		
Total llamadas	100,0	336.921
Efectuadas por usuaria	75,3	253.700
Efectuadas por persona allegada/familiares	22,0	74.228
Efectuadas por otras personas	2,7	8.993
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de agosto de 2012		
Altas desde 2005	100,0	43.048
Bajas	77,5	33.370
Usuaris en alta a 31 de agosto de 2012	22,5	9.678
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS		
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - junio de 2012		3.470
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - junio de 2012		838
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción		
Año 2006		10.924
Año 2007		13.291
Año 2008		16.883
Año 2009		22.010
Año 2010		25.512
Año 2011		29.065
Enero a junio de 2012		24.650
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a junio de 2012		11.398
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de agosto de 2012		
Solicitudes Concedidas		1.464
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO		
Marzo de 2005 a julio de 2012	100,0	3.249
1 de enero de 2012 a 31 de julio de 2012	5,0	163
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO		
1 de enero de 2003 a 31 de agosto de 2012	100,0	637
1 de enero de 2012 a 31 de agosto de 2012	4,9	31


ANDALUCÍA	TOTAL ESPAÑA		Andalucía		% Andalucía s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011					
Población total	100,0	47.190.493	100,0	8.424.102	17,9
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.869	42,6	3.587.805	17,5
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a marzo de 2012					
Total denuncias	100,0	702.960	100,0	146.016	20,8
Año 2007	18,0	126.293	19,4	28.266	22,4
Año 2008	20,2	142.125	19,9	29.102	20,5
Año 2009	19,3	135.540	18,4	26.838	19,8
Año 2010	19,1	134.105	19,0	27.693	20,7
Año 2011	19,1	134.002	19,0	27.727	20,7
De enero a marzo de 2012	4,4	30.895	4,4	6.990	20,7
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de agosto de 2012					
Total mujeres con atención policial activa	100,0	98.016	100,0	19.718	20,2
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.070	22,4	4.423	26,0
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de agosto de 2012					
	100,0	5.687	100,0	1.356	25,8
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de agosto de 2012		787		166	21,1
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de agosto de 2012					
Total llamadas	100,0	336.921	100,0	56.838	16,9
Efectuadas por usuarias	75,3	253.700	74,0	42.040	16,6
Efectuadas por persona allegada/familiar	22,0	74.228	23,3	13.265	17,9
Efectuadas por otras personas	2,7	8.993	2,7	1.533	17,1
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de agosto de 2012					
Altas desde 2005	100,0	43.048	100,0	7.734	18,0
Bajas	77,5	33.370	77,0	5.959	17,9
Usuaris en alta a 31 de agosto de 2012	22,5	9.678	23,0	1.775	18,3
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - junio de 2012					
		3.470		916	26,4
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - junio de 2012					
		838		60	7,2
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		4.124	37,8
Año 2007		13.291		4.867	36,6
Año 2008		16.883		5.955	35,3
Año 2009		22.010		7.221	32,8
Año 2010		25.512		7.850	30,8
Año 2011		29.065		8.526	29,3
Enero a junio de 2012		24.659		7.155	29,0
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a junio de 2012					
		11.398		3.156	27,7
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de agosto de 2012					
Solicitudes Concedidas		1.464		276	18,9
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Marzo de 2005 a julio de 2012					
	100,0	3.249	100,0	516	15,9
1 de enero de 2012 a 31 de julio de 2012					
	5,0	163	5,8	30	18,4
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de agosto de 2012					
	100,0	637	100,0	131	20,6
1 de enero de 2012 a 31 de agosto de 2012					
	4,9	31	3,8	5	16,1





ARAGÓN	TOTAL ESPAÑA		Aragón		% Aragón s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011					
Población total	100,0	47.190.493	100,0	1.346.293	2,9
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.869	43,5	595.457	2,9
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a marzo de 2012					
Total denuncias	100,0	702.960	100,0	15.830	2,3
Año 2007	18,0	126.293	18,0	2.853	2,3
Año 2008	20,2	142.125	21,1	3.336	2,3
Año 2009	19,3	135.540	18,0	2.848	2,1
Año 2010	19,1	134.105	16,3	2.573	1,9
Año 2011	19,1	134.002	21,4	3.392	2,5
De enero a marzo de 2012	4,4	30.895	5,2	828	2,7
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de agosto de 2012					
Total mujeres con atención policial activa	100,0	98.016	100,0	1.925	2,0
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.070	17,0	327	1,9
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de agosto de 2012					
	100,0	5.687	100,0	121	2,3
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de agosto de 2012		787		13	1,7
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de agosto de 2012					
Total llamadas	100,0	336.921	100,0	6.640	2,0
Efectuadas por usuaria	75,3	253.700	73,6	4.896	1,9
Efectuadas por persona allegada/familiares	22,0	74.228	22,3	1.481	2,0
Efectuadas por otras personas	2,7	8.993	4,1	273	3,0
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de agosto de 2012					
Altas desde 2005	100,0	43.048	100,0	248	0,6
Bajas	77,5	33.370	81,9	203	0,6
Usuaris en alta a 31 de agosto de 2012	22,5	9.678	18,1	45	0,5
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2005 - junio de 2012					
		3.470		77	2,2
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - junio de 2012					
		898		12	1,4
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		173	1,6
Año 2007		13.291		222	1,7
Año 2008		16.883		251	1,5
Año 2009		22.010		382	1,7
Año 2010		25.512		481	1,9
Año 2011		29.065		589	2,0
Enero a junio de 2012		24.659		501	2,0
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a junio de 2012					
		11.398		369	3,2
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de agosto de 2012					
Solicitudes Concedidas		1.464		81	5,5
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Marzo de 2005 a julio de 2012	100,0	3.249	100,0	108	3,3
1 de enero de 2012 a 31 de julio de 2012	5,0	163	13,0	15	9,2
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de agosto de 2012	100,0	637	100,0	16	2,5
1 de enero de 2012 a 31 de agosto de 2012	4,9	31	0,0	0	0,0


 ASTURIAS	TOTAL ESPAÑA		Asturias		% Asturias s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011					
Población total	100,0	47.190.493	100,0	1.081.487	2,3
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.869	46,9	506.927	2,5
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a marzo de 2012					
Total denuncias	100,0	702.960	100,0	12.094	1,7
Año 2007	18,0	126.293	15,9	1.926	1,5
Año 2008	20,2	142.125	19,7	2.387	1,7
Año 2009	19,3	135.540	19,6	2.373	1,8
Año 2010	19,1	134.105	17,8	2.147	1,6
Año 2011	19,1	134.002	22,0	2.656	2,0
De enero a marzo de 2012	4,4	30.895	5,0	605	2,0
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de agosto de 2012					
Total mujeres con atención policial activa	100,0	98.016	100,0	1.446	1,5
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.079	21,6	313	1,8
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de agosto de 2012					
	100,0	5.687	100,0	148	2,8
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de agosto de 2012		787		11	1,4
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de agosto de 2012					
Total llamadas	100,0	336.921	100,0	6.976	2,1
Efectuadas por usuaria	75,3	253.700	74,7	5.210	2,1
Efectuadas por persona allegada/familiares	22,0	74.228	23,0	1.601	2,2
Efectuadas por otras personas	2,7	8.993	2,4	165	1,8
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de agosto de 2012					
Altas desde 2005	100,0	43.048	100,0	2.048	4,8
Bajas	77,5	33.370	78,1	1.600	4,8
Usuaris en alta a 31 de agosto de 2012	22,5	9.678	21,9	448	4,6
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - junio de 2012					
		3.470		67	1,9
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - junio de 2012					
		838		18	2,1
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		266	2,4
Año 2007		13.291		305	2,3
Año 2008		16.883		364	2,2
Año 2009		22.010		449	2,0
Año 2010		25.512		484	1,9
Año 2011		29.065		639	2,2
Enero a junio de 2012		24.659		524	2,1
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a junio de 2012					
		11.398		262	2,3
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de agosto de 2012					
Solicitudes Concedidas		1.464		45	3,1
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Marzo de 2005 a julio de 2012					
	100,0	3.249	100,0	65	2,0
1 de enero de 2012 a 31 de julio de 2012					
	5,0	163	16,9	11	6,7
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de agosto de 2012					
	100,0	637	100,0	17	2,7
1 de enero de 2012 a 31 de agosto de 2012					
	4,9	31	5,9	1	3,2


 BALEARES	TOTAL ESPAÑA		Balears		% Balears s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011					
Población total	100,0	47.190.493	100,0	1.113.114	2,4
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.869	42,5	473.998	2,3
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a marzo de 2012					
Total denuncias	100,0	702.960	100,0	22.751	3,2
Año 2007	18,0	126.293	17,2	3.910	3,1
Año 2008	20,2	142.125	20,6	4.690	3,3
Año 2009	19,3	135.540	19,6	4.453	3,3
Año 2010	19,1	134.105	18,6	4.231	3,2
Año 2011	19,1	134.002	19,4	4.417	3,3
De enero a marzo de 2012	4,4	30.895	4,6	1.050	3,4
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de agosto de 2012					
Total mujeres con atención policial activa	100,0	98.016	100,0	3.550	3,6
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.079	16,3	578	3,4
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de agosto de 2012					
	100,0	5.687	100,0	151	2,9
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de agosto de 2012		787		33	1,7
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de agosto de 2012					
Total llamadas	100,0	336.921	100,0	7.695	2,3
Efectuadas por usuaria	75,3	253.700	75,2	5.787	2,3
Efectuadas por persona allegada/familiares	22,0	74.228	21,8	1.680	2,3
Efectuadas por otras personas	2,7	8.993	3,0	228	2,5
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de agosto de 2012					
Altas desde 2005	100,0	43.048	100,0	739	1,7
Bajas	77,5	33.370	81,6	603	1,8
Usuarías en alta a 31 de agosto de 2012	22,5	9.678	18,4	136	1,4
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - junio de 2012					
		3.470		31	0,9
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - junio de 2012					
		838		19	2,3
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		137	1,3
Año 2007		13.291		209	1,6
Año 2008		16.883		292	1,7
Año 2009		22.010		369	1,7
Año 2010		25.512		511	2,0
Año 2011		29.065		579	2,0
Enero a junio de 2012		24.659		461	1,9
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a junio de 2012					
		11.398		245	2,1
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de agosto de 2012					
Solicitudes Concedidas		1.464		0	0,0
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Marzo de 2005 a julio de 2012					
	100,0	3.249	100,0	83	2,6
1 de enero de 2012 a 31 de julio de 2012					
	5,0	163	4,8	4	2,5
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de agosto de 2012					
	100,0	637	100,0	20	3,1
1 de enero de 2012 a 31 de agosto de 2012					
	4,9	31	5,0	1	3,2


 CANARIAS	TOTAL ESPAÑA		Canarias		% Canarias s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011					
Población total	100,0	47.190.493	100,0	2.126.769	4,5
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.869	43,0	913.642	4,5
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a marzo de 2012					
Total denuncias	100,0	702.960	100,0	45.147	6,4
Año 2007	18,0	126.293	19,7	8.894	7,0
Año 2008	20,2	142.125	20,1	9.087	6,4
Año 2009	19,3	135.540	19,9	8.982	6,6
Año 2010	19,1	134.105	18,4	8.326	6,2
Año 2011	19,1	134.002	17,8	8.049	6,0
De enero a marzo de 2012	4,4	30.895	4,0	1.809	5,9
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de agosto de 2012					
Total mujeres con atención policial activa	100,0	98.016	100,0	6.642	6,8
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.079	29,7	1.970	11,6
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de agosto de 2012					
	100,0	5.687	100,0	394	7,5
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de agosto de 2012		787		35	4,4
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de agosto de 2012					
Total llamadas	100,0	336.921	100,0	20.618	6,1
Efectuadas por usuaria	75,3	253.700	74,9	15.440	6,1
Efectuadas por persona allegada/familiares	22,0	74.228	22,8	4.709	6,3
Efectuadas por otras personas	2,7	8.003	2,3	469	5,2
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de agosto de 2012					
Altas desde 2005	100,0	43.048	100,0	3.267	7,6
Bajas	77,5	33.370	83,7	2.736	8,2
Usuaris en alta a 31 de agosto de 2012	22,5	9.678	16,3	531	5,5
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - junio de 2012					
		3.470		111	3,2
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - junio de 2012					
		898		22	2,6
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		760	7,0
Año 2007		13.291		998	7,5
Año 2008		16.883		1.325	7,8
Año 2009		22.010		1.731	7,9
Año 2010		25.512		1.797	7,0
Año 2011		29.065		1.840	6,3
Enero a junio de 2012		24.659		1.634	6,6
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a junio de 2012					
		11.398		1.088	9,5
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de agosto de 2012					
Solicitudes Concedidas		1.464		72	4,9
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Marzo de 2005 a julio de 2012					
	100,0	3.249	100,0	135	4,2
1 de enero de 2012 a 31 de julio de 2012	5,0	163	5,9	8	4,9
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de agosto de 2012					
	100,0	637	100,0	46	7,2
1 de enero de 2012 a 31 de agosto de 2012	4,9	31	4,3	2	6,5

 CANTABRIA	TOTAL ESPAÑA		Cantabria		% Cantabria s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011					
Población total	100,0	47.190.493	100,0	593.121	1,3
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.869	44,7	265.278	1,3
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a marzo de 2012					
Total denuncias	100,0	702.960	100,0	6.178	0,9
Año 2007	18,0	126.293	18,2	1.122	0,9
Año 2008	20,2	142.125	19,7	1.214	0,9
Año 2009	19,3	135.540	19,0	1.172	0,9
Año 2010	19,1	134.105	19,9	1.231	0,9
Año 2011	19,1	134.002	18,9	1.168	0,9
De enero a marzo de 2012	4,4	30.895	4,4	271	0,9
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de agosto de 2012					
Total mujeres con atención policial activa	100,0	98.016	100,0	728	0,7
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.070	14,8	253	1,5
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de agosto de 2012					
	100,0	5.687	100,0	69	1,3
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de agosto de 2012		787		23	2,9
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de agosto de 2012					
Total llamadas	100,0	336.921	100,0	4.176	1,2
Efectuadas por usuaria	75,3	253.700	76,5	3.194	1,3
Efectuadas por persona allegada/familiares	22,0	74.228	21,5	896	1,2
Efectuadas por otras personas	2,7	8.993	2,1	86	1,0
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de agosto de 2012					
Altas desde 2005	100,0	43.048	100,0	844	2,0
Bajas	77,5	33.370	81,5	688	2,1
Usuaris en alta a 31 de agosto de 2012	22,5	9.678	18,5	156	1,6
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2005 - junio de 2012					
		3.470		28	0,8
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - junio de 2012					
		898		11	1,3
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		106	1,0
Año 2007		13.291		136	1,0
Año 2008		16.883		185	1,1
Año 2009		22.010		232	1,1
Año 2010		25.512		268	1,1
Año 2011		29.065		270	0,9
Enero a junio de 2012		24.659		213	0,9
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a junio de 2012					
		11.398		130	1,1
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de agosto de 2012					
Solicitudes Concedidas		1.464		32	2,2
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Marzo de 2005 a julio de 2012	100,0	3.249	100,0	32	1,0
1 de enero de 2012 a 31 de julio de 2012	5,0	163	3,1	1	0,6
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de agosto de 2012	100,0	637	100,0	5	0,8
1 de enero de 2012 a 31 de agosto de 2012	4,9	31	0,0	0	0,0


 CASTILLA - LA MANCHA	TOTAL ESPAÑA		Castilla - La Mancha		% Castilla - La Mancha s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011					
Población total	100,0	47.190.493	100,0	2.115.334	4,5
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.869	42,1	890.670	4,3
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a marzo de 2012					
Total denuncias	100,0	702.960	100,0	25.468	3,6
Año 2007	18,0	126.293	15,3	3.885	3,1
Año 2008	20,2	142.125	20,4	5.193	3,7
Año 2009	19,3	135.540	21,1	5.370	4,0
Año 2010	19,1	134.105	22,2	5.665	4,2
Año 2011	19,1	134.002	16,8	4.288	3,2
De enero a marzo de 2012	4,4	30.895	4,2	1.067	3,5
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de agosto de 2012					
Total mujeres con atención policial activa	100,0	98.016	100,0	4.037	4,1
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.079	14,8	596	3,5
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de agosto de 2012					
	100,0	5.687	100,0	265	5,0
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de agosto de 2012		787		35	4,4
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de agosto de 2012					
Total llamadas	100,0	336.921	100,0	12.307	3,7
Efectuadas por usuaria	75,3	253.700	75,6	9.395	3,7
Efectuadas por persona allegada/familiares	22,0	74.228	20,9	2.577	3,5
Efectuadas por otras personas	2,7	8.993	3,5	425	4,7
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de agosto de 2012					
Altas desde 2005	100,0	43.048	100,0	1.972	4,6
Bajas	77,5	33.370	77,0	1.518	4,5
Usuaris en alta a 31 de agosto de 2012	22,5	9.678	23,0	454	4,7
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - junio de 2012					
		3.470		100	2,9
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - junio de 2012					
		898		7	0,8
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		398	3,6
Año 2007		13.291		515	3,9
Año 2008		16.883		695	4,1
Año 2009		22.010		954	4,3
Año 2010		25.512		1.172	4,6
Año 2011		29.065		1.500	5,2
Enero a junio de 2012		24.659		1.353	5,5
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a junio de 2012					
		11.398		596	5,2
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de agosto de 2012					
Solicitudes Concedidas		1.464		58	4,0
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Marzo de 2005 a julio de 2012					
	100,0	3.249	100,0	113	3,5
1 de enero de 2012 a 31 de julio de 2012					
	5,0	163	5,3	6	3,7
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de agosto de 2012					
	100,0	637	100,0	26	4,1
1 de enero de 2012 a 31 de agosto de 2012					
	4,9	31	3,8	1	3,2


 CASTILLA Y LEÓN	TOTAL ESPAÑA		Castilla y León		% Castilla y León s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011					
Población total	100,0	47.190.493	100,0	2.558.463	5,4
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.869	44,6	1.141.760	5,6
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a marzo de 2012					
Total denuncias	100,0	702.960	100,0	26.705	3,8
Año 2007	18,0	126.293	19,7	5.265	4,2
Año 2008	20,2	142.125	20,4	5.459	3,8
Año 2009	19,3	135.540	19,1	5.090	3,8
Año 2010	19,1	134.105	16,6	4.427	3,3
Año 2011	19,1	134.002	20,2	5.384	4,0
De enero a marzo de 2012	4,4	30.895	4,0	1.080	3,5
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de agosto de 2012					
Total mujeres con atención policial activa	100,0	98.016	100,0	3.241	3,3
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.079	16,2	526	3,1
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de agosto de 2012					
	100,0	5.687	100,0	264	5,0
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de agosto de 2012		787		23	2,9
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de agosto de 2012					
Total llamadas	100,0	336.921	100,0	15.743	4,7
Efectuadas por usuaria	75,3	253.700	74,3	11.693	4,6
Efectuadas por persona allegada/familiares	22,0	74.228	23,5	3.692	5,0
Efectuadas por otras personas	2,7	8.003	2,3	358	4,0
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de agosto de 2012					
Altas desde 2005	100,0	43.048	100,0	1.213	2,8
Bajas	77,5	33.370	78,1	947	2,8
Usuarías en alta a 31 de agosto de 2012	22,5	9.678	21,9	266	2,7
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - junio de 2012					
		3.470		727	21,0
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - junio de 2012					
		838		32	3,8
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		494	4,5
Año 2007		13.291		593	4,5
Año 2008		16.883		769	4,6
Año 2009		22.010		957	4,3
Año 2010		25.512		1.049	4,1
Año 2011		29.065		1.101	3,8
Enero a junio de 2012		24.659		895	3,6
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a junio de 2012					
		11.398		709	6,2
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de agosto de 2012					
Solicitudes Concedidas		1.464		47	3,2
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Marzo de 2005 a julio de 2012	100,0	3.249	100,0	111	3,4
1 de enero de 2012 a 31 de julio de 2012	5,0	163	9,9	11	6,7
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de agosto de 2012	100,0	637	100,0	29	4,6
1 de enero de 2012 a 31 de agosto de 2012	4,9	31	0,0	0	0,0

 CATALUÑA	TOTAL ESPAÑA		Cataluña		% Cataluña s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011					
Población total	100,0	47.190.493	100,0	7.539.618	16,0
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.869	43,0	3.241.668	15,8
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a marzo de 2012					
Total denuncias	100,0	702.960	100,0	98.613	14,0
Año 2007	18,0	126.293	18,7	18.424	14,6
Año 2008	20,2	142.125	20,7	20.365	14,3
Año 2009	19,3	135.540	18,5	18.218	13,4
Año 2010	19,1	134.105	19,1	18.866	14,1
Año 2011	19,1	134.002	18,7	18.475	13,8
De enero a marzo de 2012	4,4	30.895	4,3	4.265	13,8
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de agosto de 2012					
Total mujeres con atención policial activa	100,0	98.016	100,0	17.722	18,1
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.070	0,1	11	0,1
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de agosto de 2012					
	100,0	5.687	100,0	71	1,3
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de agosto de 2012		787		39	5,0
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de agosto de 2012					
Total llamadas	100,0	336.921	100,0	43.648	13,0
Efectuadas por usuarias	75,3	253.700	76,9	33.573	13,2
Efectuadas por personas allegadas/familiares	22,0	74.228	20,9	9.103	12,3
Efectuadas por otras personas	2,7	8.993	2,2	972	10,8
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de agosto de 2012					
Altas desde 2005	100,0	43.048	100,0	5.679	13,2
Bajas	77,5	33.370	70,3	3.990	12,0
Usuaris en alta a 31 de agosto de 2012	22,5	9.678	29,7	1.689	17,5
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - junio de 2012					
		3.470		242	7,0
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - junio de 2012					
		838		356	42,5
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		805	7,4
Año 2007		13.291		961	7,2
Año 2008		16.883		1.322	7,8
Año 2009		22.010		1.823	8,3
Año 2010		25.512		2.262	8,9
Año 2011		29.065		2.777	9,6
Enero a junio de 2012		24.659		2.470	10,0
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a junio de 2012					
		11.398		763	6,7
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de agosto de 2012					
Solicitudes Concedidas		1.464		119	8,1
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Marzo de 2005 a julio de 2012					
	100,0	3.249	100,0	452	13,9
1 de enero de 2012 a 31 de julio de 2012					
	5,0	163	7,3	33	20,2
VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de agosto de 2012					
	100,0	637	100,0	103	16,2
1 de enero de 2012 a 31 de agosto de 2012					
	4,9	31	8,7	9	29,0


 COMUNIDAD VALENCIANA	TOTAL ESPAÑA		Comunidad de Valencia		% Comunidad de Valencia s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011					
Población total	100,0	47.190.493	100,0	5.117.190	10,8
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.869	43,1	2.203.974	10,8
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a marzo de 2012					
Total denuncias	100,0	702.960	100,0	95.943	13,6
Año 2007	18,0	126.293	16,3	15.614	12,4
Año 2008	20,2	142.125	19,8	19.003	13,4
Año 2009	19,3	135.540	20,2	19.350	14,3
Año 2010	19,1	134.105	20,2	19.369	14,4
Año 2011	19,1	134.002	19,3	18.540	13,8
De enero a marzo de 2012	4,4	30.895	4,2	4.067	13,2
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de agosto de 2012					
Total mujeres con atención policial activa	100,0	98.016	100,0	11.417	11,7
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.079	19,7	2.248	13,2
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de agosto de 2012					
	100,0	5.687	100,0	721	12,7
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de agosto de 2012		787		96	12,2
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de agosto de 2012					
Total llamadas	100,0	336.921	100,0	34.970	10,4
Efectuadas por usuaria	75,3	253.700	76,8	26.857	10,6
Efectuadas por persona allegada/familiares	22,0	74.228	20,2	7.065	9,5
Efectuadas por otras personas	2,7	8.003	3,0	1.048	11,7
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de agosto de 2012					
Altas desde 2005	100,0	43.048	100,0	9.820	22,8
Bajas	77,5	33.370	82,1	8.066	24,2
Usuarías en alta a 31 de agosto de 2012	22,5	9.678	17,9	1.754	18,1
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - junio de 2012					
		3.470		472	13,6
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - junio de 2012					
		838		66	7,9
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		1.430	13,1
Año 2007		13.291		1.742	13,1
Año 2008		16.883		2.281	13,5
Año 2009		22.010		3.340	15,2
Año 2010		25.512		4.175	16,4
Año 2011		29.065		5.014	17,3
Enero a junio de 2012		24.659		4.234	17,2
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a junio de 2012					
		11.398		1.184	10,4
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de agosto de 2012					
Solicitudes Concedidas		1.464		308	21,0
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Marzo de 2005 a julio de 2012					
	100,0	3.249	100,0	560	17,2
1 de enero de 2012 a 31 de julio de 2012					
	5,0	163	2,3	33	8,0
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de agosto de 2012					
	100,0	637	100,0	80	12,6
1 de enero de 2012 a 31 de agosto de 2012					
	4,9	31	6,3	5	16,1

EXTREMADURA	TOTAL ESPAÑA		Extremadura		% Extremadura s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011					
Población total	100,0	47.190.493	100,0	1.109.367	2,4
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.869	43,3	480.732	2,3
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a marzo de 2012					
Total denuncias	100,0	702.960	100,0	9.090	1,3
Año 2007	18,0	126.293	16,9	1.536	1,2
Año 2008	20,2	142.125	18,0	1.632	1,1
Año 2009	19,3	135.540	18,7	1.702	1,3
Año 2010	19,1	134.105	19,6	1.778	1,3
Año 2011	19,1	134.002	21,9	1.995	1,5
De enero a marzo de 2012	4,4	30.895	4,9	447	1,4
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de agosto de 2012					
Total mujeres con atención policial activa	100,0	98.016	100,0	1.952	2,0
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.079	18,8	366	2,1
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de agosto de 2012					
	100,0	5.687	100,0	159	3,0
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de agosto de 2012		787		14	1,8
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de agosto de 2012					
Total llamadas	100,0	336.921	100,0	7.273	2,2
Efectuadas por usuaria	75,3	253.700	75,2	5.468	2,2
Efectuadas por persona allegada/familiares	22,0	74.228	22,0	1.598	2,2
Efectuadas por otras personas	2,7	8.993	2,8	207	2,3
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de agosto de 2012					
Altas desde 2005	100,0	43.048	100,0	772	1,8
Bajas	77,5	33.370	78,0	602	1,8
Usuarías en alta a 31 de agosto de 2012	22,5	9.678	22,0	170	1,8
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - junio de 2012					
		3.470		28	0,8
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - junio de 2012					
		838		4	0,5
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		370	3,4
Año 2007		13.291		484	3,6
Año 2008		16.883		586	3,5
Año 2009		22.010		664	3,0
Año 2010		25.512		748	2,9
Año 2011		29.065		867	3,0
Enero a junio de 2012		24.659		740	3,0
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a junio de 2012					
		11.398		285	2,5
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de agosto de 2012					
Solicitudes Concedidas		1.464		133	9,1
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Marzo de 2005 a julio de 2012	100,0	3.249	100,0	59	1,8
1 de enero de 2012 a 31 de julio de 2012	5,0	163	6,8	4	2,5
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de agosto de 2012	100,0	637	100,0	7	1,1
1 de enero de 2012 a 31 de agosto de 2012	4,9	31	14,3	1	3,2


 GALICIA	TOTAL ESPAÑA		Galicia		% Galicia s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011					
Población total	100,0	47.190.493	100,0	2.795.422	5,9
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.869	46,1	1.288.688	6,3
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a marzo de 2012					
Total denuncias	100,0	702.960	100,0	28.813	4,1
Año 2007	18,0	126.293	18,0	5.181	4,1
Año 2008	20,2	142.125	20,7	5.959	4,2
Año 2009	19,3	135.540	21,1	6.068	4,5
Año 2010	19,1	134.105	18,3	5.270	3,9
Año 2011	19,1	134.002	17,9	5.153	3,8
De enero a marzo de 2012	4,4	30.895	4,1	1.182	3,8
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de agosto de 2012					
Total mujeres con atención policial activa	100,0	98.016	100,0	3.808	3,9
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.070	24,3	925	5,4
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de agosto de 2012					
	100,0	5.687	100,0	309	5,9
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de agosto de 2012		787		20	2,5
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de agosto de 2012					
Total llamadas	100,0	336.921	100,0	15.296	4,5
Efectuadas por usuaria	75,3	253.700	75,2	11.495	4,5
Efectuadas por persona allegada/familiares	22,0	74.228	22,7	3.465	4,7
Efectuadas por otras personas	2,7	8.993	2,2	336	3,7
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de agosto de 2012					
Altas desde 2005	100,0	43.048	100,0	1.434	3,3
Bajas	77,5	33.370	69,5	996	3,0
Usuaris en alta a 31 de agosto de 2012	22,5	9.678	30,5	438	4,5
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - junio de 2012					
		3.470		175	5,0
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - junio de 2012					
		838		19	2,3
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		511	4,7
Año 2007		13.291		569	4,3
Año 2008		16.883		641	3,8
Año 2009		22.010		794	3,6
Año 2010		25.512		921	3,6
Año 2011		29.065		1.016	3,5
Enero a junio de 2012		24.659		870	3,5
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a junio de 2012					
		11.398		667	5,9
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de agosto de 2012					
Solicitudes Concedidas		1.464		192	13,1
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Marzo de 2005 a julio de 2012	100,0	3.249	100,0	80	2,5
1 de enero de 2012 a 31 de julio de 2012	5,0	163	7,5	6	3,7
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de agosto de 2012	100,0	637	100,0	30	4,7
1 de enero de 2012 a 31 de agosto de 2012	4,9	31	6,7	2	6,5


 MADRID	TOTAL ESPAÑA		Madrid		% Madrid s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011					
Población total	100,0	47.190.493	100,0	6.489.680	13,8
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.869	44,2	2.869.928	14,0
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a marzo de 2012					
Total denuncias	100,0	702.960	100,0	109.458	15,6
Año 2007	18,0	126.293	17,3	18.975	15,0
Año 2008	20,2	142.125	20,5	22.480	15,8
Año 2009	19,3	135.540	19,1	20.863	15,4
Año 2010	19,1	134.105	19,4	21.195	15,8
Año 2011	19,1	134.002	18,9	20.708	15,5
De enero a marzo de 2012	4,4	30.895	4,8	5.237	17,0
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de agosto de 2012					
Total mujeres con atención policial activa	100,0	98.016	100,0	17.229	17,6
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.079	16,9	2.917	17,1
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de agosto de 2012					
	100,0	5.687	100,0	640	12,2
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de agosto de 2012		787		254	32,3
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de agosto de 2012					
Total llamadas	100,0	336.921	100,0	78.921	23,4
Efectuadas por usuaria	75,3	253.700	75,6	59.665	23,5
Efectuadas por persona allegada/familiares	22,0	74.228	21,6	17.028	23,0
Efectuadas por otras personas	2,7	8.993	2,8	2.228	24,9
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de agosto de 2012					
Altas desde 2005	100,0	43.048	100,0	5.997	13,9
Bajas	77,5	33.370	74,0	4.438	13,3
Usuaris en alta a 31 de agosto de 2012	22,5	9.678	26,0	1.559	16,1
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - junio de 2012					
		3.470		322	9,3
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - junio de 2012					
		838		74	8,8
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		715	6,5
Año 2007		13.291		900	6,8
Año 2008		16.883		1.186	7,0
Año 2009		22.010		1.644	7,5
Año 2010		25.512		1.956	7,7
Año 2011		29.065		2.247	7,7
Enero a junio de 2012		24.659		1.839	7,5
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a junio de 2012					
		11.398		1.016	8,9
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de agosto de 2012					
Solicitudes Concedidas		1.464		50	3,4
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Marzo de 2005 a julio de 2012					
	100,0	3.249	100,0	434	13,4
1 de enero de 2012 a 31 de julio de 2012	5,0	163	2,3	10	6,1
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de agosto de 2012					
	100,0	637	100,0	63	9,9
1 de enero de 2012 a 31 de agosto de 2012	4,9	31	4,8	3	9,7


MURCIA	TOTAL ESPAÑA		Murcia		% Murcia s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011					
Población total	100,0	47.190.493	100,0	1.470.069	3,1
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.869	41,0	602.541	2,9
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a marzo de 2012					
Total denuncias	100,0	702.960	100,0	29.586	4,2
Año 2007	18,0	126.293	16,5	4.872	3,9
Año 2008	20,2	142.125	20,9	6.189	4,4
Año 2009	19,3	135.540	20,6	6.085	4,5
Año 2010	19,1	134.105	18,6	5.513	4,1
Año 2011	19,1	134.002	19,5	5.766	4,3
De enero a marzo de 2012	4,4	30.895	3,9	1.161	3,8
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de agosto de 2012					
Total mujeres con atención policial activa	100,0	98.016	100,0	3.050	3,1
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.079	38,5	1.173	6,9
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de agosto de 2012					
	100,0	5.687	100,0	138	2,6
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de agosto de 2012		787		9	1,1
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de agosto de 2012					
Total llamadas	100,0	336.921	100,0	9.920	2,9
Efectuadas por usuaria	75,3	253.700	75,3	7.468	2,9
Efectuadas por persona allegada/familiares	22,0	74.228	22,1	2.192	3,0
Efectuadas por otras personas	2,7	8.993	2,6	260	2,9
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de agosto de 2012					
Altas desde 2005	100,0	43.048	100,0	665	1,5
Bajas	77,5	33.370	78,8	524	1,6
Usuaris en alta a 31 de agosto de 2012	22,5	9.678	21,2	141	1,5
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - junio de 2012					
		3.470		77	2,2
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - junio de 2012					
		838		8	1,0
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		273	2,5
Año 2007		13.291		330	2,5
Año 2008		16.883		496	2,9
Año 2009		22.010		795	3,6
Año 2010		25.512		1.059	4,2
Año 2011		29.065		1.246	4,3
Enero a junio de 2012		24.659		1.047	4,2
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a junio de 2012					
		11.398		247	2,2
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de agosto de 2012					
Solicitudes Concedidas		1.464		0	0,0
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Marzo de 2005 a julio de 2012					
	100,0	3.249	100,0	201	6,2
1 de enero de 2012 a 31 de julio de 2012					
	5,0	163	1,0	2	1,2
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de agosto de 2012					
	100,0	637	100,0	23	3,6
1 de enero de 2012 a 31 de agosto de 2012					
	4,9	31	0,0	0	0,0

 NAVARRA	TOTAL ESPAÑA		Navarra		% Navarra s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011					
Población total	100,0	47.190.493	100,0	642.051	1,4
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.869	42,5	273.054	1,3
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a marzo de 2012					
Total denuncias	100,0	702.960	100,0	7.349	1,0
Año 2007	18,0	126.293	18,7	1.377	1,1
Año 2008	20,2	142.125	20,3	1.490	1,0
Año 2009	19,3	135.540	16,8	1.236	0,9
Año 2010	19,1	134.105	20,0	1.470	1,1
Año 2011	19,1	134.002	19,7	1.449	1,1
De enero a marzo de 2012	4,4	30.895	4,4	327	1,1
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de agosto de 2012					
Total mujeres con atención policial activa	100,0	98.016	100,0	750	0,8
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.079	19,7	148	0,9
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de agosto de 2012					
	100,0	5.687	100,0	81	1,5
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de agosto de 2012		787		1	0,1
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de agosto de 2012					
Total llamadas	100,0	336.921	100,0	3.846	1,1
Efectuadas por usuaria	75,3	253.700	74,0	2.845	1,1
Efectuadas por persona allegada/familiares	22,0	74.228	23,7	913	1,2
Efectuadas por otras personas	2,7	8.993	2,3	88	1,0
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de agosto de 2012					
Altas desde 2005	100,0	43.048	100,0	42	0,1
Bajas	77,5	33.370	57,1	24	0,1
Usuarías en alta a 31 de agosto de 2012	22,5	9.678	42,9	18	0,2
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - junio de 2012					
		3.470		20	0,6
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - junio de 2012					
		838		60	7,2
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		65	0,6
Año 2007		13.291		80	0,6
Año 2008		16.883		110	0,7
Año 2009		22.010		132	0,6
Año 2010		25.512		162	0,6
Año 2011		29.065		191	0,7
Enero a junio de 2012		24.659		178	0,7
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a junio de 2012					
		11.398		218	1,9
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de agosto de 2012					
Solicitudes Concedidas		1.464		0	0,0
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Marzo de 2005 a julio de 2012					
	100,0	3.249	100,0	12	0,4
1 de enero de 2012 a 31 de julio de 2012					
	5,0	163	25,0	3	1,8
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de agosto de 2012					
	100,0	637	100,0	9	1,4
1 de enero de 2012 a 31 de agosto de 2012					
	4,9	31	0,0	0	0,0



 PAÍS VASCO	TOTAL ESPAÑA		País Vasco		% País Vasco s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011					
Población total	100,0	47.190.493	100,0	2.184.606	4,6
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.869	44,6	974.396	4,8
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a marzo de 2012					
Total denuncias	100,0	702.960	100,0	19.979	2,8
Año 2007	18,0	126.293	17,2	3.444	2,7
Año 2008	20,2	142.125	18,7	3.739	2,6
Año 2009	19,3	135.540	20,3	4.058	3,0
Año 2010	19,1	134.105	18,5	3.691	2,8
Año 2011	19,1	134.002	20,6	4.125	3,1
De enero a marzo de 2012	4,4	30.895	4,6	922	3,0
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de agosto de 2012					
Total mujeres con atención policial activa	100,0	98.016	*	*	*
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.070	*	*	*
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de agosto de 2012					
	100,0	5.687	100,0	289	5,5
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de agosto de 2012		787		32	4,1
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de agosto de 2012					
Total llamadas	100,0	336.921	100,0	8.775	2,6
Efectuadas por usuaria	75,3	253.700	72,6	6.367	2,5
Efectuadas por persona allegada/familiares	22,0	74.228	25,1	2.202	3,0
Efectuadas por otras personas	2,7	8.993	2,3	206	2,3
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de agosto de 2012					
Altas desde 2005	100,0	43.048	100,0	414	1,0
Bajas	77,5	33.370	81,4	537	1,0
Usuaris en alta a 31 de agosto de 2012	22,5	9.678	18,6	77	0,8
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2005 - junio de 2012					
		3.470		57	1,6
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - junio de 2012					
		838		61	7,3
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		166	1,5
Año 2007		13.291		227	1,7
Año 2008		16.883		277	1,6
Año 2009		22.010		352	1,6
Año 2010		25.512		411	1,6
Año 2011		29.065		444	1,5
Enero a junio de 2012		24.659		384	1,6
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a junio de 2012					
		11.398		328	2,9
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de agosto de 2012					
Solicitudes Concedidas		1.464		0	0,0
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Marzo de 2005 a julio de 2012					
	100,0	3.249	100,0	190	5,8
1 de enero de 2012 a 31 de julio de 2012					
	5,0	163	2,6	5	3,1
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2005 a 31 de agosto de 2012					
	100,0	637	100,0	22	3,5
1 de enero de 2012 a 31 de agosto de 2012					
	4,0	31	4,5	1	3,2
* Dado el régimen de distribución de competencias, la Dirección General de Atención a las Víctimas de Violencia de Género del Departamento de Interior del Gobierno Vasco, comunicará los datos específicos de mujeres con atención policial activa.					
* MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA. Datos del Ministerio del Interior a 31 de agosto de 2012					
Total Mujeres con atención policial activa	100,0	98.016	100,0	14	0,0
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.070	0,0	0	0,0

 LA RIOJA	TOTAL ESPAÑA		La Rioja		% La Rioja s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011					
Población total	100,0	47.190.493	100,0	322.955	0,7
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.869	42,8	138.290	0,7
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a marzo de 2012					
Total denuncias	100,0	702.960	100,0	3.940	0,6
Año 2007	18,0	126.293	19,0	749	0,6
Año 2008	20,2	142.125	20,3	800	0,6
Año 2009	19,3	135.540	21,2	834	0,6
Año 2010	19,1	134.105	16,8	660	0,5
Año 2011	19,1	134.002	18,0	710	0,5
De enero a marzo de 2012	4,4	30.895	4,7	187	0,6
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de agosto de 2012					
Total mujeres con atención policial activa	100,0	98.016	100,0	361	0,4
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.079	39,3	142	0,8
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de agosto de 2012					
	100,0	5.687	100,0	42	0,8
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de agosto de 2012		787		3	0,4
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de agosto de 2012					
Total llamadas	100,0	336.921	100,0	1.720	0,5
Efectuadas por usuaria	75,3	253.700	71,0	1.221	0,5
Efectuadas por persona allegada/familiares	22,0	74.228	26,9	463	0,6
Efectuadas por otras personas	2,7	8.993	2,1	36	0,4
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de agosto de 2012					
Altas desde 2005	100,0	43.048	100,0	2	0,0
Bajas	77,5	33.370	50,0	1	0,0
Usuaris en alta a 31 de agosto de 2012	22,5	9.678	50,0	1	0,0
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - junio de 2012					
		3.470		33	0,4
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - junio de 2012					
		838		8	1,0
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		37	0,3
Año 2007		13.291		49	0,4
Año 2008		16.883		56	0,3
Año 2009		22.030		95	0,4
Año 2010		25.512		136	0,5
Año 2011		29.065		148	0,5
Enero a junio de 2012		24.659		116	0,5
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a junio de 2012					
		11.398		102	0,9
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de agosto de 2012					
Solicitudes Concedidas		1.464		51	3,5
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Marzo de 2005 a julio de 2012	100,0	3.249	100,0	15	0,5
1 de enero de 2012 a 31 de julio de 2012	5,0	163	0,0	0	0,0
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de agosto de 2012	100,0	637	100,0	6	0,9
1 de enero de 2012 a 31 de agosto de 2012	4,9	31	0,0	0	0,0

 CEUTA	TOTAL ESPAÑA		Ceuta		% Ceuta s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011					
Población total	100,0	47.190.493	100,0	82.376	0,2
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.869	38,7	31.897	0,2
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a marzo de 2012					
Total denuncias	100,0	702.960	-	0	0,0
Año 2007	18,0	126.293	-	0	0,0
Año 2008	20,2	142.125	-	0	0,0
Año 2009	19,3	135.540	-	0	0,0
Año 2010	19,1	134.105	-	0	0,0
Año 2011	19,1	134.002	-	0	0,0
De enero a marzo de 2012	4,4	30.895	-	0	0,0
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de agosto de 2012					
Total mujeres con atención policial activa	100,0	98.016	100,0	110	0,1
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.079	35,5	39	0,2
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de agosto de 2012					
	100,0	5.687	100,0	20	0,4
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de agosto de 2012		787		0	0,0
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de agosto de 2012					
Total llamadas	100,0	336.921	100,0	526	0,2
Efectuadas por usuaria	75,3	253.700	75,9	399	0,2
Efectuadas por persona allegada/familiares	22,0	74.228	21,1	111	0,1
Efectuadas por otras personas	2,7	8.993	3,0	16	0,2
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de agosto de 2012					
Altas desde 2005	100,0	43.048	100,0	40	0,1
Bajas	77,5	33.370	82,5	33	0,1
Usuarías en alta a 31 de agosto de 2012	22,5	9.678	17,5	7	0,1
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - junio de 2012					
		3.470		5	0,1
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - junio de 2012					
		898		1	0,1
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		52	0,5
Año 2007		13.291		56	0,4
Año 2008		16.883		40	0,2
Año 2009		22.010		25	0,1
Año 2010		25.512		26	0,1
Año 2011		29.065		20	0,1
Enero a junio de 2012		24.659		8	0,0
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a junio de 2012					
		11.398		3	0,0
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de agosto de 2012					
Solicitudes Concedidas		1.464		0	0,0
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Marzo de 2005 a julio de 2012					
	100,0	3.249	100,0	35	1,1
1 de enero de 2012 a 31 de julio de 2012					
	5,0	163	0,0	0	0,0
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de agosto de 2012					
	100,0	637	100,0	2	0,3
1 de enero de 2012 a 31 de agosto de 2012					
	4,9	31	0,0	0	0,0

MELILLA	TOTAL ESPAÑA		Melilla		% Melilla s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2011					
Población total	100,0	47.190.493	100,0	78.476	0,2
Mujeres de 15 y más años	43,4	20.499.869	37,9	29.764	0,1
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Enero 2007 a marzo de 2012					
Total denuncias	100,0	702.960	-	0	0,0
Año 2007	18,0	126.293	-	0	0,0
Año 2008	20,2	142.125	-	0	0,0
Año 2009	19,3	135.540	-	0	0,0
Año 2010	19,1	134.105	-	0	0,0
Año 2011	19,1	134.002	-	0	0,0
De enero a marzo de 2012	4,4	30.895	-	0	0,0
MUJERES CON ATENCIÓN POLICIAL ACTIVA el 31 de agosto de 2012					
Total mujeres con atención policial activa	100,0	98.016	100,0	106	0,1
Mujeres con protección policial activa	17,4	17.079	70,8	75	0,4
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO el 31 de agosto de 2012					
	100,0	5.687	100,0	24	0,5
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de agosto de 2012		787		0	0,0
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de agosto de 2012					
Total llamadas	100,0	336.921	100,0	733	0,2
Efectuadas por usuaria	75,3	253.700	76,0	557	0,2
Efectuadas por persona allegada/familiares	22,0	74.228	19,9	146	0,2
Efectuadas por otras personas	2,7	8.993	4,1	30	0,3
USUARIAS DE ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de agosto de 2012					
Altas desde 2005	100,0	43.048	100,0	118	0,3
Bajas	77,5	33.370	89,0	105	0,3
Usuarías en alta a 31 de agosto de 2012	22,5	9.678	11,0	13	0,1
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - junio de 2012					
		3.470		0	0,0
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - junio de 2012					
		898		0	0,0
Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2006		10.924		42	0,4
Año 2007		13.291		48	0,4
Año 2008		16.883		52	0,3
Año 2009		22.010		51	0,2
Año 2010		25.512		44	0,2
Año 2011		29.065		51	0,2
Enero a junio de 2012		24.659		37	0,2
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a junio de 2012					
		11.398		30	0,3
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de agosto de 2012					
Solicitudes Concedidas		1.464		0	0,0
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
Marzo de 2005 a julio de 2012					
	100,0	3.249	100,0	48	1,5
1 de enero de 2012 a 31 de julio de 2012					
	5,0	163	2,1	1	0,6
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de agosto de 2012					
	100,0	637	100,0	2	0,3
1 de enero de 2012 a 31 de agosto de 2012					
	4,9	31	0,0	0	0,0